

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto contra Resolución del Delegado Provincial en Cádiz, por la que se resolvió el procedimiento sancionador CA/2004/142/AG.MA/ENP, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Espacios Naturales Protegidos.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Harvey John Wooldridge.
Expediente: CA/2004/142/AG.MA/ENP.
Infracción: Grave, art. 26.2.e) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.
Fecha: 6 de septiembre de 2004.
Sanción: 6.010,12 €.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2199/2004.
Sentido de la Resolución: Desestimatoria.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 29 de noviembre de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución definitiva recaída en el recurso de alzada interpuesto contra Resolución del Delegado Provincial en Málaga, por la que se estima la Segregación Forzosa de Terrenos del Coto MA-10115.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Juan González Núñez.
Expediente: Segregación Terrenos Coto MA-10115.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2120/2004.
Sentido de la Resolución: Desestimatorio.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 29 de noviembre de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto contra Resolución del Delegado Provincial en Cádiz, por la que se resolvió el procedimiento sancionador CA/2004/642/AG.MA/ENP, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Espacios Naturales Protegidos.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: John Benedict Agnew Larios, en nombre y representación de la entidad «Monte de la Torre, S.A.».
Expediente: CA/2004/642/AG.MA/ENP.
Infracción: Grave, art. 26.2.e) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.
Fecha: 29 de noviembre de 2004.
Sanción: 30.050,00 €.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 132/2005.
Sentido de la Resolución: Desestimatoria.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 29 de noviembre de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución definitiva recaída en el recurso de alzada interpuesto contra Resolución del Delegado Provincial en Málaga, por la que se estima la segregación forzosa de terrenos del Coto MA-10115.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Juan González Núñez.
Expediente: Segregación finca Coto MA-10115.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2121/2004.
Sentido de la Resolución: Desestimatorio.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 29 de noviembre de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

ANUNCIO de 21 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2006/539/G.C./CAZ.

Núm. Expte.: AL/2006/539/G.C./CAZ.
Interesado: Juan Heredia Alcaraz.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2006/539/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2006/539/G.C./CAZ.

Interesado: Juan Heredia Alcaraz.

CIF: 27229950.

Infracción: 4 Graves, según los arts. 77.7; 77.9; 77.10, 74.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres, en relación con los arts. 82.2.b) y 82.1.b) de la misma Ley. Sanción: Multa 601 a 4.000 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 21 de noviembre de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se publican determinados actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Ambiental.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2006/712/AG.MA/ENP.

Interesado: Don Valeriano Sánchez Vargas.

DNI: 27.292.786-Z.

Último domicilio conocido: C/ Diego Velázquez, número 9, La Mojenera, Almería.

Infracción: Tipificada en el art. 26.2.e), calificada como Grave en art. 26.2.e), y sanción del artículo 27.1.b), de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por el que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.

Sanción: Multa de 601,02 a 60.101,21 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de la publicación.

Expte.: AL/2005/239/AG.MA/ENP.

Interesado: Don Valeriano Sánchez Vargas.

DNI: 27.292.786-Z.

Último domicilio conocido: C/ Diego Velázquez, número 9, La Mojenera, Almería.

Acto notificado: Apercibimiento previo al inicio del procedimiento de ejecución forzosa.

Almería, 29 de noviembre de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 27 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador HU/2004/1457/AG.MA/INC.

Núm. Expte: HU/2004/1457/AG.MA/INC.

Interesado: Don Juan Sánchez Cumplido.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2004/1457/AG.MA/INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución; pasado este plazo, la misma será firme.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 27 de noviembre de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

UNIVERSIDADES

ANUNCIO de 27 de noviembre de 2006, de la Universidad de Huelva, de Acuerdo de Inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo deben publicarse a efecto de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Universidad de Huelva, teléfono 959 218 089-8100, calle Doctor Cantero Cuadro, 6. 21004, Huelva.

Concepto: Acuerdo de Inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

Nombres y apellidos: María José Sánchez Banda, NIF 44232648Z. Importe 2.674,44 €. Curso 2003/04. Domicilio C/ El Patras, 4. Localidad y provincia: 21646, Almonaster la Real (Huelva).

Huelva, 27 de noviembre de 2006.- El Rector, Francisco José Martínez López.